

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Disposición

Número:					
Referencia: EX	(-2021-44081026- <i>A</i>	APN-DGA#ANI	MAT		

VISTO el EX-2021-44081026-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A., solicita la nueva presentación de la Especialidad Medicinal DORMICUM / MIDAZOLAM, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE, MIDAZOLAM 15 mg/3ml; aprobado por Certificado Nº 38.077.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma INVESTI FARMA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal

denominada DORMICUM / MIDAZOLAM, Forma farmacéutica y concentración: INYECTABLE, MIDAZOLAM 15 mg/3ml; la nueva presentación como se detalla a continuación: 25 y 100 ampollas de 3 ml cada una, siendo ambas presentaciones de Uso Hospitalario Exclusivo (UHE). Se adecuen para Uso Hospitalario Exclusivo (UHE) todas las presentaciones previamente autorizadas.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 38.077, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-44081026-APN-DGA#ANMAT

Jfs

ab